

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deduce constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª, 50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

En honor de la prensa española.

Cuando una catástrofe, sin ejemplo en la historia de Granada, sumió esta provincia en la miseria y el infortunio, la prensa local, cumpliendo el más sagrado de sus deberes, procuró recoger los lamentos de las víctimas y describir el espantoso cuadro de su desventura, para mover la caridad del mundo hacia los que tan necesitados estuvieron de ella, que, sin ella, en horrible tribulación hubiesen perecido.

Débil nuestra voz, limitadas a un círculo estrecho sus ondulaciones, no hubiera repercutido en el mundo, con la resonancia que exigía el difícil trance en que nos hallábamos, a no ser por el auxilio eficaz y poderoso que nuestros compañeros de Madrid y provincias nos prestaran; ellos, con un desinterés y una abnegación merecedoras de inmarcesible gloria, hicieron suya nuestra desgracia, nuestro dolor y nuestros sufrimientos, realizando aquella campaña, más sublime y más digna de los inspirados cantos de Homero, que la de sus héroes.

El *Imparcial*, restañando, con las cuantiosas sumas que la caridad a su rectitud, acierto y honradez confiara, las hondas heridas que sufrieron en sus intereses nuestros pobres aldeanos; El *Liberal*, exponiéndose, por acudir más presto al socorro de los desvalidos, a perecer entre los peñiscales, cubiertos por traidora nieve y velados por las oscuras sombras de la noche, que dan acceso a Albuñuelas; La *Correspondencia*, recogiendo, de las manos de rosa de las damas madrileñas, el óbolo con que contribuyeron a construir uno de los barrios destruidos y alcanzando la satisfacción de ser el que primero que, inaugurara edificaciones definitivas; El *Correo*, El *Día*, El *Globo*, El *Progreso*, La *Iberia*, El *Estándarte*, La *República*, La *Union*, El *Pabellón Nacional*, El *Correo Militar*, la *Gaceta Universal*, El *Cronista*, La *Izquierda Dinástica*, La *Ilustración*, y todos los periódicos de Madrid, alimentando, diariamente, con entusiasmo fervor, el incendio de la caridad, que poco después, corrió del uno al otro extremo de la Tierra; la prensa de Barcelona, excitando vehementemente, al noble y laborioso pueblo catalán que, en sus manos, hubo de verter los espléndidos dones de su generosidad y su riqueza, y, viniendo más tarde a reconstruir una de las poblaciones, por el terremoto perjudicadas, los periodistas segovianos, derrochando, en bellísima publicación émula del *Paris-Mercia*, los tesoros de su inspiración y de su talento, convertidos después en material riqueza que enjugó muchas lágrimas y mitigó muchas hambres; El *Eco de Ecija*, siguiendo este proceder, con su precioso número extraordinario; La *Paz de Murcia*, El *Pandero de Jumilla*, La *Crónica Meridional*, de Almería, El *Eco de Ceuta*, El *Faro*, de Vigo, El *Ursanense* de Osuna, La *Razon de Moron*, El *Eco Talaverano*, La *Union Mercantil e Industrial* de Sevilla, El *Diario de la Marina* de la Habana, y otros muchos, innumerables, honrados, dignos y caritativos obreros del periodismo en provincias, que fuera difícil, si nó imposible, enumerar, coadyuvando noble, desinteresada y lealmente, con suscripciones parciales y vigorosos esfuerzos, al fin común de enjugar las lágrimas de Granada y verter en sus profundas heridas el bálsamo de la caridad, ofrecieron al mundo un espectáculo grandioso y dieron a esta provincia motivo de profunda y perdurable gratitud.

Granada no lo ha olvidado, ni lo olvidará jamás; pero la prensa granadina, debe a sus

colegas los periódicos españoles, por amor y compañerismo, un testimonio de reconocimiento y afecto que es llegada la ocasión de tributárselo.

La cuestión del gas.

El alcalde, según se dice, abriga el propósito de convocar una reunión a la que asistan los contribuyentes y la prensa, para poner en su conocimiento las proposiciones que la fábrica, deseosa de normalizar sus ingresos, aun a trueque de sufrir algún daño, le ha dirigido. Asunto es este, cuyo grande interés y extremadísima importancia exige toda nuestra atención, y no se la escatimaremos.

Recordarán los lectores, porque en aquel tiempo hubo de ocuparse detenidamente este periódico de la cuestión, qué, a consecuencia del conflicto suscitado en 1881, y de los arreglos y transacciones estipuladas entre la Corporación municipal y la compañía, en 26 de agosto de dicho año se otorgó escritura por la que el ayuntamiento se obligaba:

1.º A inscribir en el Presupuesto ordinario, como garantía de pago del alumbrado público, la suma del 140000 pesetas y, en artículo especial, la de 30000, para amortización de los débitos pendientes, que, liquidados en 30 de junio de 1881, ascendían a 351597'91 pesetas.

2.º A pagar el alumbrado por días, menos los festivos, a razón de 680 pesetas diarias, que corresponden: 560 a corriente y 160 a la amortización de atrasos.

3.º A pagar un 6 por 100 de interés por la deuda no amortizada, y por la que se le fuese acumulando, en el caso de que no se le abonase lo corriente, entendiéndose que pasaban al capítulo *deuda amortizable*, todos los pagos que no se hicieran a los quince días de su vencimiento.

La Empresa, por su parte, se comprometió a canalizar los barrios extremos y sustituir con gas el alumbrado de petróleo que en los mismos existía, lo cual implicaba un aumento de 1500 luces, y un total de 2364, que después, se han aumentado o disminuido, según las exigencias del servicio público.

El consumo de los mencionados mecheros viene a representar, por término medio, un gasto de 500 pesetas diarias; de modo que, consignándose en los Presupuestos 560, si se cumplía con exactitud lo convenido, resultaba un sobrante a favor de otras atenciones de la municipalidad.

Desgraciadamente, el Ayuntamiento no ha cumplido ó no ha podido cumplir lo estipulado; pues, ascendiendo a 645795'07 pesetas el valor del consumo hecho desde primero de octubre de 1881 a 30 de junio de 1886, solo ha abonado, por cuenta de dicha suma 379977'20, aumentándose, por consiguiente su pasivo en 265817'87, que con 124342'66 que importan los intereses y 351597'91 de la deuda amortizable reconocida en la escritura de 26 de agosto de 1881, hacen un débito total de 741758'44, hasta el 30 de junio de 1886. Es decir, que el Ayuntamiento, en vez de enjugar la deuda que tenía en 30 de setiembre de 1881, la aumentó en más de un doble.

¿Se debe tal cosa, por ventura, a que las cantidades consignadas para alumbrado se han trasferido a otros capítulos, ó a que los ingresos reales no han correspondido a los presupuestados? De una u otra manera, es de lamentar que no se hayan cumplido estas obligaciones, porque su incumplimiento nos costará a los granadinos, por lo menos, las 24137'28 pesetas que importan los intereses de los pagos no realizados desde primero de octubre de 1881 a 30 de junio de 1886. Esto es: un gravamen de 5000 duros, próximamente.

Semejante situación, es, sin duda insostenible y ruinosa, tanto para el Municipio como para la compañía, y subviniendo Mr. Lebon, por lo que a él le interesa, a normalizarla, ha propuesto a la Municipalidad:

1.º Que se le garantice solemnemente, autorizándolo para el cobro directo ó hipotecando alguna renta, el pago anual de 120000 pesetas por atrasos y corriente, que supone la amortización de la deuda en cuarenta años.

2.º Partiendo de esta base, es decir de la

seguridad del pago, Mr. Lebon se compromete: *Primero*, a hacer un abaja de 20 por 100 en el precio del gas, tanto para el Ayuntamiento como para los particulares, de lo que resultaría el metro cúbico a 30 céntimos de peseta, en vez de las 375 milésimas a que hoy se cobra: *Segundo*, a reducir a un 4 por 100, los intereses de la deuda que resulte en liquidación del día en que se firme el nuevo contrato.

El Municipio, no ha contestado aún, definitivamente, a estas proposiciones, y en tal estado se halla la cuestión.

El impuesto de derechos reales.

La manía reformista en asuntos administrativos, suele tener peligrosas consecuencias, aun cuando el espíritu que presida a las innovaciones sea digno de elogio por sus miras elevadas, estamos tocando en el terreno de la práctica funestos resultados de una innovación, que tal vez pudiera ser viable si se hubieran planteado después de hacerla los medios para llevarla a cabo.

La liquidación del impuesto de derechos reales se ha encomendado por real decreto de 16 de marzo último a los individuos del cuerpo jurídico de Hacienda, y en la misma fecha se les daba a dichos funcionarios la representación del Estado ante los tribunales ordinarios en los asuntos en que aquel pudiera entender, que dicho se está, son casi todos en un país como el nuestro, en que el Estado absorbe y domina todas las actividades.

La primera observación que se ocurre al examinar esta reforma, es la imposibilidad de llevarla a cabo con todo el celo que es de desear, y la causa de esto no es solo la cantidad ó número de los asuntos, sino la compleja cualidad de los mismos.

Desde liquidar una testamentaria, capitalizar un caudal hereditario para una comprobación de valores, a defender el mejor derecho del Estado en un asunto en el que no cabe más aplicación que la de los preceptos del derecho civil, va una diferencia tan grande, que difícilmente la recorre un individuo en la continua labor administrativa, pues es necesaria una adaptación de actividad a asuntos tan diversos, casi imposible de conseguir, y que no puede ser nunca garantía de acierto.

Pasamos por alto una observación que acaso se tache de vulgar, pero que no por esto deja de ser exacta: generalmente los abogados no suelen estar muy fuertes en cuestiones aritméticas, y a veces son largas, enojosas y hasta difíciles las que hay que llevar a cabo para las operaciones liquidadoras: añádesse a esto la falta de personal auxiliar de que casi todos carecen, y se tendrán explicadas la baja de la recaudación de valores y las quejas de que varios periódicos se han hecho eco, que no pueden ir dirigidas contra los dignos individuos de tan distinguido cuerpo.

Es punto menos que imposible hacer de ellos recaudadores de tributos alentándolos de continuo con circulares apremiantes para que la recaudación aumente y empleen los medios oportunos al indicado fin.

El cuerpo jurídico de Hacienda tendrá siempre un carácter científico, y no el de meros oficiales de negocio que pongan en ejecución los medios para obtener alta de valores en la recaudación del impuesto, y prueba de que ni su vocación, ni su carrera les mueve a ello, es lo que está sucediendo con baja del impuesto.

La parte científica de este, la revisión de liquidaciones, el examen de escrituras que contengan actos ó contratos difíciles de calificar para los efectos del impuesto, deben encomendarse a los peritos; pero si a este trabajo se le añaden los meramente prácticos de liquidación, extensión de cartas de pago y los estados numéricos que la Inspección general pide de continuo y las Direcciones de Contribuciones y lo Contencioso, todo esto junto con trabajos de más alto vuelo, como la Asesoría de la Delegación de Hacienda, y la representación del Estado en juicio, entonces podemos afirmar que por grandes y variadas que sean las aptitudes de los funcionarios y no menos su laboriosidad, es completamente imposible que puedan llenar tantos, y lo que es peor, tan diversos servicios.

Estas circunstancias no se han tenido en cuenta al hacer la reforma; lo único que en ella se ha visto, ha sido un ingreso haciendo que pasen al Tesoro las sumas que da el contribuyente en concepto de honorarios de liquidación.

Desde luego podemos afirmar que no es correcto este ingreso; es sencillamente un nuevo impuesto que no tiene razón ninguna de existencia, y que falta abiertamente a todos los preceptos de la Hacienda.

Es sencillamente sacar al contribuyente cantidades en el impuesto que las había de abonar por honorarios de liquidación y no existiendo de estos, en las capitales de provincia más que el nombre, ingresan en el Tesoro en virtud de un título que no tiene realidad alguna.

No creemos muy durable la reforma, y esperamos que la práctica vendrá en abono de nuestras afirmaciones.

La hucha de Tu-Duc.

Difícil me parece que los anales de la diplomacia registren caso más grave que el sucedido al señor cónsul de Annam, cuando fué expulsado de Saigon.

Figúrense ustedes el aprieto de nuestro cónsul: desearlo tomar pronto la vuelta de su país; habíase

deshecho de sus muebles y sus carruajes por una friolera, como en tales casos sucede, más para su manada de cocodrilos no hallaba comprador que le ofreciese un cuarto.

Y como al propio tiempo en el buque que debía trasladarle a su país se negaban a admitir tales viajeros, el pobre cónsul no sabía a qué santo cochinchino encomendarse.

Para comprender en toda su extensión el apuro de nuestro buen diplomático, preciso es tener en cuenta que los monstruosos reptiles estaban designados para desempeñar altos puestos en el ministerio de Hacienda annamita y que el emperador Tu-Duc aguardaba impaciente el arribo de los nuevos funcionarios.

En efecto, ya sea porque a oídos del monarca cochinchino hubiese llevado la fama que a lo último de esas regiones por donde desaparece el sol, es también muy común que los cajeros desaparecieran con los fondos, ó ya sea porque así en Annam como en otros sitios, el mejor modo de llegar a los altos puestos es arrastrándose, ello es que la importante función de guardar el tesoro público en el imperio annamita se halla encargada a esos formidables reptiles emidosaurios.

Con dos palabras sobre la organización del tesoro público en Cochinchina, se comprenderá fácilmente como se las arreglan los cocodrilos para desempeñar del modo más correcto sus importantísimas funciones.

Parece que en esos países inocentes y primitivos, el soberano se lleva a su casa los ministerios, a fin de tenerlos más cerca cuando necesita algo.

Tu-Duc, pues, debía tener todas las oficinas ministeriales dentro de su misma habitación. Ignoro como se hallaban distribuidas; solo sé que la dirección del tesoro público había sido puesta en un patio, en el cual un estanque lleno de agua encierra los caudales del imperio.

El procedimiento para depositar los fondos es muy sencillo. Nada de expedientes, libramientos, libros, inscripciones, registros, toma de razón, recibos, cajas con tres llaves y personal numeroso y bien pagado; allí no se conocen estas andrónimas.

Cuando el emperador, es decir, el país, tiene dinero, guárdase dentro del tronco hueco de un árbol y en esta forma es arrojado al estanque que hay en el patio. Así se conservan los caudales públicos.

Peró como también en Cochinchina podría haber aficionados a la pesca clandestina de los sudichos troncos, a Tu-Duc se le ocurrió la ingeniosa idea de comeler la custodia de las arcas del Estado a cocodrilos, dándoles el carácter de tesoreros.

De esta manera, fiado el emperador en la probidad administrativa de los monstruosos reptiles, no solo se creía libre de irregularidades domésticas y de ladrones extraños, sino que se armaba contra la tentación de meter el mismo sin grave necesidad la mano en el tesoro.

En efecto, muy difícil debía ser que ningún funcionario, ni aún provisto de una orden de su magestad cochinchina refrendada por el ministro del ramo, se atreviese a presentarla a los cocodrilos para sacar fondos. En Annam no se ha hecho aún la instrucción primaria obligatoria para los emidosaurios. El funcionario imperial corría el peligro de que se lo tragaran los tesoreros.

Sin embargo, error sería creer que esta hucha de nueva especie, no puede devolver nunca lo que en ella cae. Poco habría adelantado en tal caso Tu-Duc al inventar esa nueva arca para los caudales públicos e inútil le habría sido desconfiar de los hombres y entregarse a la honradez de los lagartos.

No, si la invención ingeniosa de los cocodrilos al propio tiempo que pone el tesoro annamita al abrigo de guardianes infieles y ladrones forasteros, lo preserva también de las veleidades de la codicia imperial, no por eso se obstina en guardar con tenacidad de avaro lo que se le confía.

Cuando la nación cochinchina se halla verdaderamente necesitada de dinero para un caso de urgencia é importancia, la hucha imperial se halla dispuesta a devolver todos los fondos que guarda en su seno.

Cuando se trata de las huchas ó alcancías comunes hay que romperlas para sacar de ellas lo que contienen; en la que ha inventado Tu-Duc para que sirva de tesoro público, la operación de sacar fondos, solo exige que se extermine a los tesoreros.

Hay que convenir en que la idea de Tu-Duc, es ingeniosa. Lo que importa es tener bien guardados los caudales públicos, pues empleados de hacienda más ó menos lagartos, siempre hay de sobra.

Eladio Lesana.

Baños fríos y templados de Genil.

Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favores cedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del León.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

Maderas de Flandes.

Desde 1.º de Agosto próximo quedará abierto un gran depósito en el local destinado a Mercado de cerdos, (Triunfo) Surtido en largos y anchos, clases superiores. Precios arreglados y grandes rebajas en pedidos que pasen de 200 tablones. Interesa visitarlos los señores dueños de obras, maestros carpinteros y público en general.—Correspondencia y pedidos a J. García, calle de Gracia, núm. 4.

Miscelánea.

Noticias militares. Se ha concedido licencia de vacaciones para esta ciudad, al alumno de la academia general militar don Antonio González Leiva.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de la Guardia civil á los soldados Enrique García Ortega y Joaquín Arboleda Peramos.

—Ha sido nombrado habilitado en esta plaza del batallón Reserva de Andujar, el alférez D. Francisco Martínez Vicente.

—Se ha concedido un mes de licencia para Viznar al médico 1.º de Sanidad militar don Antonio Méndez Bellido.

—Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que disfruta en Toledo el alférez del batallón cazadores de Cuba, D. Manuel Aceituno Moreno.

—Por real orden del 17 del actual se ha concedido la cruz Roja del Mérito militar con premio, vitalicia de 250 pesetas mensuales, al sargento 1.º de la Guardia civil de esta comandancia, comandante del puesto de Motril D. Lorenzo Gonzalo Gonzalez, y la misma condecoración sin premio á los guardias Federico García Velasco, Castro Gonzalez Sanchez y Juan Zafra Jimenez, por el servicio que prestaron el 11 del mes anterior dando muerte á un criminal é hiriendo á otro en el momento de cometer un robo.

Se han concedido dos meses de licencia para Adra al sargento 1.º del batallón depósito de Loja, Francisco Oliva Alvarez.

Viajeros. Ha salido para Aguas Buenas el médico D. Eduardo García Duarte, acompañado de su señor hijo D. Rafael.

Asueto. Ayer no hubo despacho en las oficinas del Ayuntamiento, por ser los días del alcalde D. Mariano Zayas. Todos los empleados fueron á felicitarle.

Presupuestos. Por el correo de ayer se enviaron á los alcaldes respectivos los presupuestos de las escuelas de Pitres, Nechite, Válor, Gabia Grande, Motril, Cogollos Vega, Mecina Fondales, Villanueva Mesia, Ferreirola, Mecina Alfahar, Jayena, Iznalloz, Torre Nueva, Pórtugos, Otura, Ambrox, Molvizar, Juviles, Guadalupe, Moclin, Bérchules, Darro, Alquife, Chite y Talará, Almuñécar, Guadix, Polopos, Játar, Mecina Tedel, Montegicar, Pórtugos, Sorvilán, Dólar, Cúlar Baza, Albondón, Güejar Sierra, Churriana, Agrón, Ugijar, Montillana, Rubite y Restabal.

Subastas. Habiendo sido negativo el resultado de la tercera subasta de los pastos procedentes del monte público de Bérchules, el día 7 de Agosto se verificará cuarto remate.

—El 31 del corriente se subastarán en el hospital militar los suministros de artículos de consumo con destino á dicho establecimiento.

—El 30 de agosto se subastará en el cuartel de la Guardia civil de Granada la contrata para surtir de vestuario á todas las comandancias del tercio durante cuatro años.

Tributo de gratitud. Como indicamos ayer, anoche, bajo la presidencia del decano de los periodistas granadinos nuestro respetable compañero D. Francisco J. Cobos, director de *La Lealtad*, celebraron una sesión los representantes de *La Publicidad*, *La Clínica*, *El Consultor administrativo*, y *EL DEFENSOR DE GRANADA* y el Sr. Barreheguren, redactor de la *Gaceta Médica*. Expuesto discretamente y con correcta frase, por el señor Cobos, el objeto de la reunión, que se reducía á acordar una manifestación de gratitud para la prensa española por la brillante y caritativa campaña que, con motivo de los terremotos, hubo de realizar en favor de esta provincia, y estando de acuerdo todos en la idea, cuya ejecución todos por igual deseaban, fué aprobada unánimemente.

Acordóse que dicha manifestación consista en una carta de gratitud que se extenderá sobre una hoja de riquísima vitela, para cuya viñeta, que ha de procurarse sea una verdadera obra de arte, se solicitará el concurso de los artistas granadinos.—Inmediatamente fué nombrada una comisión ejecutiva, que gestione la realización del proyecto.

La prensa local, al expedir estas cartas de gratitud, se inspirará en un criterio amplio, dirigiéndolas á todo periódico español que, más ó menos poderosamente, haya contribuido á la obra de caridad realizada en nuestra provincia.

Terrible desgracia. A las cinco de

la tarde del día 23 ocurrió en la Coruña, en el sitio llamado *Los Pelamios* una terrible desgracia, siendo víctima D.ª Isabel Torres Rodríguez, de 28 años de edad, natural de Capileira, de esta provincia, y esposa del teniente de caballería D. José Gallego.

En el momento de meterse en la mar una ola arrebató á dicha señora instantáneamente. Ninguna persona pudo acudir á su auxilio, apesar de estar dentro del agua más de 60 bañistas.

También estaba su marido bañando á un hijo suyo de corta edad, y no se apercibieron por el pronto de la inmensa desgracia que acababa de suceder.

El suceso produjo un gran pánico entre los concurrentes, y procuraron consolar al desgraciado marido y al niño, cuya escena fué tristísima.

La lancha de uno de los prácticos del puesto, que regresaba de dar salida á un buque, concurrió á *Los Pelamios*, pero como se hallaba á bastante distancia cuando fué llamado, no pudo tampoco prestar ninguna clase de auxilio. En dicha lancha fué conducido hasta el muelle de piedra el cadáver de la desgraciada señora, desde donde en una camilla fué conducida al anfiteatro del cementerio.

Pocas horas antes de haber ocurrido el suceso, estuvo á punto de perecer un niño que se estaba bañando con su madre. Merced á la serenidad de ésta, se evitó que hubiese que lamentar otra desgracia más.

Escuelas Normales. Dice *La Correspondencia*:

«No hay fundamento alguno para hablar de disminución de escuelas normales. El actual ministro de Fomento no ha pensado en semejante cosa, y el director de Instrucción pública ha defendido en el Senado la conservación de todas las actuales escuelas. Dicen los amigos íntimos de los dos citados funcionarios, que esas noticias son invenciones de sus adversarios políticos, para alarmar al profesorado, que cada vez debe estar más convencido de la bondad de los proyectos que se han publicado y han de publicarse en el ramo de instrucción pública.»

Personal. Han sido trasladados á Mallorca los cabos del cuerpo de Carabineros de esta capital y de Huéscar, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Frutos, respectivamente.

—Ha sido nombrado habilitado de la Delegación de Hacienda, el secretario interino de la misma D. Joaquín Ruano.

—Se ha concedido licencia de 30 días al juez de primera instancia del Campillo, don José de Casas y Pavón

Pequeñas noticias. En vista del resultado negativo de la quinta subasta anunciada de los espartos procedentes de Castillón, el jefe de la sección de Fomento ha propuesto al gobernador que se declare caducado el aprovechamiento de los mismos por el presente año forestal.

—La Guardia civil de Orgiva ha denunciado ante la alcaldía á dos sujetos por extracción abusiva de leñas.

La comisión provincial ha declarado responsables: al alcalde y concejales de Fuente Vaqueros, del pago de 3744'12 pesetas que aquel municipio debe á la provincia; á los de Ferreirola, del de 249'55; y á los de Melegis, del de 879 pesetas.

—El alcalde de Aldéire ha enviado al Gobernador el expediente que se instruyó sobre una liquidación del débito que con el pósito de dicha villa tiene D. Domingo Robles Lorente. En el informe de dicho alcalde se manifiesta que resultando dudas, el Ayuntamiento ha acordado se someta el espresado expediente al fallo de la Junta permanente de Pósitos, para que aclarado que sea, se practique la liquidación.

—En Lújar, Busquizar y Mecina Tedel se ha terminado el repartimiento de consumos. En Colomera, Parchil, Chite y Talará y Graena, el territorial.

—El ayuntamiento de Orgiva ha hecho un reparto entre los municipios del partido, para la reedificación de la cárcel pública.

—Habiéndose presentado en la alcaldía de Algarinejo el vecino D. Salvador Ruiz Mérida, solicitando se le liquide la cantidad que le corresponda pagar al Pósito de aquella villa, por el primer plazo de la moratoria que

el ayuntamiento le concedió, así como á don Dionisio y D. Francisco Ruiz Mérida, D. Bernardo Muro Castañeda y D. Antonio José Almiren, el alcalde pide al gobernador que por las oficinas de la comisión permanente de Pósitos se certifique de las fechas que contengan los libramientos de salida en favor de dichos señores, remitiendo las notas necesarias para la acertada práctica de la liquidación.

Tienen razón. Los vecinos de la plaza de Bibarrambla se quejan de que dicho sitio público se halle aún interceptado con los escombros procedentes del levantamiento del decorado que se hizo para las fiestas del Corpus. Los mismos vecinos desean que se riegue por las tardes la plaza, pues hay mucho tránsito de gente por aquel punto tan céntrico.

Rogamos al señor alcalde que satisfaga los deseos de los vecinos de la plaza de Bibarrambla.

Cosas de los maestros. El alcalde de Jete manifiesta al gobernador que el maestro D. Joaquín Jimenez Vejar tiene abandonada su escuela, por estar desempeñando interinamente la secretaría del Juzgado municipal.

—Han tomado posesión de sus destinos; la maestra sustituta de Albuñol, doña Matilde Cano Munez; el interino de Montillana, don Joaquín Moreno Sanchez; el sustituto de Baza, D. Julian Acero Ramos; y el de Ferreirola D. Francisco Vigar Mata, cesando don Pedro Marquez Ruiz.

Cédulas personales. Las nuevas cédulas personales son ya obligatorias para todos los actos de la ley; pero como á los funcionarios públicos no se les ha entregado aun aquel documento, pueden usar de la cédula del año pasado hasta que los habilitados les den la nueva, que será en los primeros días del mes próximo.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Saco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melchior Salas, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26.

Sagasta ha regresado de la Granja á las diez de la noche. Créese que su viaje tuvo por objeto dar cuenta á la Reina de la próxima salida de Camacho, en cuya dimisión se insiste. Se han calmado los ánimos en Barcelona. —F.

El cruce.

En la inmensidad del Océano no había más que un punto donde el *Gijón* se cruzara con el barco inglés. Y en aquel punto se encontraron.

Sobre la haz de la tierra no hay más que una mujer con la que tal hombre deba de casarse, y se encuentra con ella.

Son las seis de la tarde. El Boulevard está materialmente lleno de coches que van y vienen en todas direcciones. A la salida de los toros 2 ó 3.000 vehículos salen disparados en dirección al centro de Madrid. Y en el Boulevard, como ahí, los choques son raros.

Pero á las doce de la noche, al salir del teatro, se toma un coche que va casi solo por enmedio de una ancha calle desierta, y al doblar una esquina, el caballo se dá con la frente del de otro coche que viene de lejos.

Sereis soldados, médicos, marinos ó espadachines. Hareis desafío á la muerte en los campos de batalla, en las ciudades infestadas, en el mar, en el mundo de los matones. Y la muerte os ha visto y no os ha salvado.

Pero un día, al bajar la escalera para ir á disfrutar de la hermosa mañana de estío, resbalais, caéis, y os levantan sin vida. La muerte estaba allí oculta bajo el escalon esperando su hora.

Los árabes dicen:—La fatalidad.

Los cristianos dicen:—La Providencia.

Unos:—El destino.

Otros:—La casualidad.

Casi todos:—¡La suerte!

Manía de buscar nombres á las cosas. Ley desconocida, secreto inviolable, fuerza ignota que manda y es obedecida al instante.

Se entra en un salón lleno de gente. Jóvenes, viejos, niños, mujeres hermosas, feas, altas, bajas, rubias ó morenas. A la primera mirada en torno vuestro os decís;

—¡Aquella!

Aquella no es la más hermosa, ni la más elegante, ni la más en evidencia de todas. Simpatía, corriente, cruce.

Poco después decís:

—¡Ese!

Ese joven, robusto, hermoso, elocuente; todos le oyen con satisfacción; parece un hombre de talento. Sin embargo, ese no sería nunca vuestro amigo.

¿Por qué?

Por la misma razón que el barco pasó por ojo al otro, por lo mismo que la muerte debía ser violenta.

De padres reaccionarios, hijos liberales. De madres honradas, hijas sin pudor. ¡Desacuerdo con nuestras hechuras, cheque con nuestros engendros, amargura inesperada de ver casa lo que desagrada fuera.

A los 60 años, cuando ya la naturaleza ha de reposar, después de una vida pacífica y exenta de pasiones, un viejo se enamora como niño de la muchacha de 15 años, en quien no reparó hasta entonces. Es que la hora no había sonado.

¿Y qué hora es esa? ¿En qué reloj se marca? ¿Quién dispone que el sentimiento del robo se despierte de pronto en la gran señora millonaria, que en un gran almacén aprovecha un descuido del empleado para coger una vara de encaje.

¿Cuántas, al ser interrogadas, lloran sin encontrar una respuesta!

¿Ni como la han de hallar? En este libro indicador de nuestra moral, que debe estar escrito en letras invisibles, sabe Dios dónde, habrá tal vez órdenes muy extrañas.

—En tal día te enamorarás, sin saber como ni por qué, de la mujer que no te quiera.

—En tal otro, te cruzarás con el que ha de darte una estocada y que te era simpático.

—A tal hora entrarás en el tren único que ha de rodar á un precipicio en el espacio de veinte años.

—A tal otra, cuidando al enfermo, beberás equivocadamente el veneno que á él le debe salvar.

—A tal otra, tomarás la carta que dejó el perdidioso y que te dará la fortuna.

Llegó el jugador famoso cuyo nombre ha corrido el mundo, al garito europeo con honores de corte. Empeñóse en ganar con el número 2, jugó á este número un millón de francos, la bola cayó durante tres días en todos los agujeros, menos en aquel. Salió de allí el obstinado vicioso llorando de rabia y con un millón de menos. Entró un minuto después un curioso que nunca hasta entonces jugó, arrojó una moneda al azar, cayó en el 2, salió el 2 enseguida.

Cruces misteriosas, ondas de bien y de mal, como las ondas del sonido...

EUSEBIO BLASCO.

El profesor Huxley y el tabaco.

La Asociación británica para el fomento de las ciencias, se ha dividido en dos campos acerca de la cuestión del uso del tabaco.

Según dice *Medical and surgical reporter*, al tomar la palabra el profesor Huxley, hizo en los siguientes términos la historia de sus experimentos personales.

Señores: Durante cuarenta años de mi vida fué para mí el tabaco un horrible veneno. (Aplausos estrepitosos de los enemigos del tabaco).

Muy joven, allá por el tiempo en que era yo estudiante de medicina, traté de fumar. ¡Vanos esfuerzos! En cada tentativa era vencido por el terrible enemigo. (Nuevos y grandes aplausos). Ingresé en el cuerpo de sanidad de la Armada y otra vez intenté fumar. ¡Y fui también vencido por el tabaco! Profesé, pues, un odio mortal. Y entonces, creedlo, señores, hubiese firmado de buena gana una medida contra el tabaco y los fumadores. (Aclamaciones frenéticas).

Hace algunos años viajaba yo por Bretaña con

dos ó tres amigos. Un día que llovía á mares, hubimos de refugiarnos en una cabaña. La lluvia no cesaba... mis compañeros se pusieron á fumar... y parecían tan satisfechos de su suerte, que yo me dije:—Por mi fe que he de hacer lo que ellos... (Murmulló.) Lo encendi... (Movimientos contradictorios.) Lo encendi... (Todo el auditorio está suspenso de los labios del orador), y lo encontré delicioso. (Increpaciones, voces, gritos de indignación.)

Pasado el tumulto, que el orador desafia impasible, prosigue:

Desde este día me convertí al tabaco. Y declaro que, en mi sentir, fumar moderadamente es cosa sumamente confortable y hasta digna de elogio por lo excelente de sus efectos. (Confusion general en los adversarios del tabaco.—Risas unánimes de los fumadores.)

Si, señores, oído bien: ¡una pipa no es más peligrosa que una taza de té! Yo sé de quien se ha envenenado tomando té verde con exceso; yo sé también de quien ha muerto por comerse tres ó cuatro decenas de biftecks. ¿Se deduce de aquí que es pernicioso comer carne? Otro tanto puede decirse del exceso del tabaco. Pero yo sostengo que en dosis moderadas posee una acción sedativa, que puede considerarse como bienhechora en la mayor parte de los casos; no es dudoso tampoco que dulcifica las costumbres. (Triunfo completo de los fumadores.—Derrota completa de sus adversarios.)

El proceso Dilke.

Aunque por los telegramas sabemos ya que sir Charles Dilke ha sido declarado adúltero por el tribunal de divorcios de Londres, daremos un resúmen de lo más importante de las audiencias.

La declaración de mistress Crawford duró dos audiencias.

Mistress Crawford no solo dió detalles de las visitas que había hecho á sir Charles Dilke, sino que trazó con lapiz un plano muy exacto de todos los departamentos de la casa de Dilke, de la alcoba y de la disposición de los muebles.

Preguntada sobre los pasos que dió cerca de ella Dilke para obligarla á retirarse la acusación contra él, la adúltera se expresó en estos términos:

«Mi hermana, mistress Aston Dilke, viuda del hermano de sir Charles Dilke, me dijo que este deseaba hablarme; y dejándonos solos, se retiró á una habitación contigua.

Sir Charles Dilke empezó por decirme que si insistía yo en mis afirmaciones nos arruinaría á mi y á mi familia. Me pidió que formulase una retractación, y que me declarase histérica, añadiendo que él encontraría médicos que confirmaran mi declaración, y que en este caso se me creería sin duda.

Sir Charles Dilke me intimó á firmar un papel redactado á medida de su deseo, y acabó por decirme que si yo declaraba públicamente contra él, él contaría también públicamente todo lo que supiera de mis relaciones con otros hombres.

Me negué á acceder á su deseo, y le dije que quedaba en libertad de hacer lo que quisiera.»

Hé aquí otro incidente de la misma sesión: La adúltera, en el curso de sus declaraciones, había indicado el 6 de mayo como fecha precisa del día en que había tenido lugar su segunda entrevista con Dilke en la casa de la calle Warren.

Pero lady Dilke y su sobrina, llamadas á dar testimonio, declararon que el 6 de mayo de 1882 sir Charles Dilke almorzó con ellas y con algunos amigos en la plaza de Bryanstone, y que estuvo hablando de política con sus amigos precisamente á la misma hora que había estado con mistress Crawford, según declaración de la adúltera. La fecha del 6 de mayo quedó en la memoria de los testigos, porque fué el día del atentado de Phenix Park.

Reanudando su declaración, la adúltera dió algunos nuevos detalles de la casa de Dilke; y volviendo á las relaciones de Dilke con Fanny Gray declaró que no solamente ésta, sino también la señora Rogerson, que ha figurado en el proceso como testigo, había sido amante de Dilke.

Después de negar categóricamente haber escrito jamás ningún anónimo, la adúltera precisó la época de sus relaciones con el capitán Forster, diciendo:

«Me lo presentaron el 15 de febrero de 1884 en un baile, y nuestra intimidad empezó el año siguiente.»

Luego declaró mistress Aston Dilke, hermana de la adúltera:

«Mi hermana—dijo— vino á verme después de hacer á su marido la confesión de su adulterio, y me repitió todo lo que contó á mister Crawford. Más tarde, sir Charles Dilke vino á suplicarme que le proporcionara una entrevista con mi hermana, y accedí á este deseo. La entrevista se verificó en una habitación contigua de la que yo ocupaba. La conversación era muy animada, y mi hermana, presa de viva agitación hablaba en voz alta.

Oí que sir Charles Dilke pedía á mi hermana que firmara una retractación, y entonces entré en el cuarto y dije que no permitiría que mi hermana firmara nada sin haber consultado á su padre y á su abogado.

Sir Charles Dilke habló también de dinero si el asunto podía arreglarse sin proceso, pero mi hermana rechazó esta proposición.»

Por último, declaró mister Crawford, el marido infortunado diciendo que nunca había tenido sospechas de las relaciones de sir Charles Dilke con su mujer, hasta que esta última se lo confesó.

De todos modos, él la vigilaba siempre por sospechas de relaciones con el capitán Forster.

Mi mujer, añadió, negó siempre sus relaciones con el capitán, afirmando que era sir Charles Dilke el que la había perdido. Me pidió que no mezclara en el proceso al capitán, y yo le prometí complacerle si podía.

Terminó la audiencia declarando algunos vecinos de la calle Warren que reconocían en sir Charles Dilke el personaje que entraba con mucha frecuencia en una casa de la calle, acompañando á mistress Crawford.

Después de estas audiencias, se celebró otra para la acusación y la defensa, cuyo resultado ha sido declarar el adulterio de Dilke y mistress Crawford, y sentenciar el divorcio del matrimonio Crawford.

Noticias al menudeo.

La crisis inglesa.

Londres 24.—El marqués de Salisbury ha celebrado esta mañana una larga y cordial entrevista con el marqués de Hartington, jefe de la fracción unionista ó liberales disidentes.

Se ignora el resultado de esta conferencia, aunque se supone que el marqués de Hartington, en cumplimiento del acuerdo tomado por los prohombres de su partido, se habrá negado á tomar participación alguna en el nuevo ministerio.

El marqués de Salisbury ha salido después con dirección al palacio de Osborne, actual residencia de la reina de Inglaterra.

El marqués pernoctará allí y regresará mañana á Londres, después de recibir de la reina el encargo de formar gabinete.

Combate sangriento.

Nueva York 25.—Según despachos recibidos esta madrugada ha ocurrido un sangriento combate en la Sonora, entre 300 mejicanos y 1.200 indios.

Los últimos quedaron vencidos con pérdidas de 40 muertos y 20 prisioneros, que fueron pasados por las armas después de un juicio sumario.

Las tropas mejicanas tuvieron 10 muertos y 20 heridos.

Se cree que el resultado de este combate contribuirá á la pacificación de aquella comarca.

Incendio.

En la tarde del 22 un voraz incendio dejó reducidas á cenizas 56 casas en el pueblo de

la Rivera y ayuntamiento de Folgoso, (provincia de Leon) calculándose las pérdidas causadas en más de sesenta mil pesetas por no haber podido salvarse nada de ellas, dejando á la mayor parte de sus moradores en la mayor indigencia. El incendio ha sido casual. No hay desgracias personales que lamentar.

Alumbrado eléctrico.

Telegrafían de Girona que se ha inaugurado en aquella ciudad el alumbrado eléctrico, á cuyo acto asistieron todas las autoridades civiles y militares.

El obispo de la diócesis bendijo las máquinas habiendo reinado gran entusiasmo por el buen resultado.

La insurrección en Méjico.

Nueva-York 24.—Se confirma el movimiento revolucionario del Estado de Tamaulipas (Méjico).

Las mismas autoridades mejicanas que hasta ahora lo habían negado, lo confiesan ya, aunque diciendo que la insurrección tiene escasa importancia.

Washington 24.—El gobierno de los Estados-Unidos ha pedido al de Méjico que sea puesto en libertad un periodista americano preso por las autoridades mejicanas en Paso del Monte.

Cartas á «El Defensor»

Madrid

25 de Julio de 1886.

La solemnidad del día. Santiago patron de España, y el calor y el cansancio de la semana, tienen hoy del todo desiertos los círculos.

Además, los trenes siguen saliendo atestados de gente. En la próxima semana no quedaremos en Madrid sino aquellos que ó no puedan ó no tengan con que tomar billete para algún balneario ó puerto de moda. El presidente del Consejo se ha ido á la Granja, de donde regresará mañana con el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes que se leerá el jueves en ambas Cámaras. Para esto se espera únicamente á que se voten los presupuestos de Cuba.

Nada nuevo se oye hoy de crisis. Consideren los lectores repetido aquí cuanto he dicho en mis anteriores. Nadie puede afirmar categóricamente que Camacho se quede ni que se vaya, lo cual cabe afirmar de los demás ministros. Pero en el fondo, los bien enterados aseguran que el ministro de Hacienda seguirá al frente de su ministerio mientras Sagasta dure en el poder, que según muchos políticos no será tanto como se creyó hasta hace poco.

Aprobadas las reformas más urgentes que Camacho ha pedido á las Cortes, resuelto Montero á continuar, y empeñado Sagasta en continuar con este ministerio, no es probable que haya crisis por ahora. Así discurren los más amigos de la situación. Otro asunto que preocupa es el referente á la manifestación en Barcelona que ahora habrá comenzado. Las autoridades de aquella población confían en que no se alterará el orden, pero sin embargo han adoptado las debidas precauciones. La agitación no es tanta como se ha supuesto, y se sabe que no se cerrará ni una sola fábrica.

La Gaceta no contiene ninguna disposición de interés general.—Los castellanos seguirán trabajando en el mismo sentido que estos pasados días.—En la Granja no ocurre novedad; la corte sigue retirada con motivo del luto.—De provincias no se sabe ninguna cosa extraordinaria.

Del extranjero, que los disidentes apoyarán al gabinete Salisbury, pero sin aceptar puesto en él.—Se confirma haber estallado la revolución en Méjico.—Sigue en Francia la agitación con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.—Los asuntos de Oriente en el mismo estado que los lectores conocen.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 27 de julio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Juan Bonel Villavicencio, coronel de Santiago.—Jefe de reten, Don Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, segundo capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paso de enfermos, Cuba.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balance de

Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2131.—Entrada de hoy, 680.—Total existencia de hoy, 2811.—Venta: A 9 psets. 75 cts. la fanega 63; á 10 psets. 00 cts. la id. 73; á 10 psets. 50 cts. la id. 189; á 10 psets. 75 cts. la id. 379; á 11 psets. 00 cts. la id. 200 á 11 psets. 25 cts. la id. 43.—Total vendido, 952. Balance: Existencia, 2811.—Vendido, 952.—Sobrante para mañana, 1859.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 25 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 10 psets. 50 cts. á 10 psets. 75 cts.; Maíz, de 10 psets. 00 cts. á 10 psets. 50 céntimos.

Cultos.

Día 27.—San Pantaleón, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cinco y media se reza el rosario, novena se hace en Niva. Señora de las Angustias á la oración.—En la Catedral á las 8 se reza el rosario, á las 8 y media Misa mayor.—En la iglesia de Zafra la novena de Santo Domingo.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—En las Comendadoras á las seis la novena de Santiago.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.



LA SEÑORA

D.ª Concepcion Entralla Avalos

falleció anteayer.

Su Director espiritual, su desconocida madre, madre política, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 28 á las nueve de su mañana, en la parroquia de Santa Ana; por cuyo favor les vivirán reconocidos.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. Magdalena Casero y Cruz,

que falleció el 27 de Julio de 1885.

R. I. P.

D. Rufino Lopez Asencio, su esposo; sus padres políticos y hermanos de la finada, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir los que puedan á las honras fúnebres que se celebrarán en Melegis y Cónchar por su eterno descanso.

bitación. Las flores, los frutos, las rarezas botánicas de los Bergmann habían determinado á la joven miss Fanny á tomar aquella casa á su paso por Gersau. Decían que miss Fanny tendría diez y nueve años, y que siendo la hija última del anciano Lovelace, estaba muy mimada por él. Apenas haría dos meses que había hecho venir para ella un piano alquilado de Lucerna, porque era loca por la música.

—¡Amas las flores y la música, decía para sí Rodolfo; ¡y aun está soltera! ¡qué felicidad!

El día siguiente, Rodolfo hizo pedir á los señores Bergmann permiso para visitar sus estufas y jardines, que comenzaban á gozar de cierta celebridad. Este permiso no fue concedido al momento. La familia Bergmann exigió cosa extraña! que se les presentara el pasaporte de Rodolfo, quien le envió al instante; pero como le fue devuelto hasta el día siguiente que se lo llevó la cocinera, manifestándole que sus amos tendrían sumo placer en enseñarle su establecimiento.

Rodolfo no pasó á casa de los esposos

Bergmann sin experimentar cierta especie de sobresalto, conocido únicamente por los que sienten emociones vivas, y por aquellos que en un momento manifiestan tanta pasión como pueden inventar otros en todos los días de su vida. Vestido con esmero para agradar á los antiguos jardineros de las islas Borromesas, porque en ellos miraba los guardas del tesoro que codiciaba, recorrió los jardines dirigiendo de cuando en cuando la vista á la casa, pero siempre con prudencia: los dos viejos propietarios le manifestaban sin embargo una ostensible desconfianza.

XXII.

CAPITULO TERCERO DE LA NOVELA:

La muda fingida.

La atención de Rodolfo fue escitada bien pronto por la pequeña inglesa muda, en quien su sagacidad, aunque joven aun, le hizo reconocer una joven africana, ó cuando menos de Sicilia. Esta pequeña

ciosa. Así fué que al momento hizo detener el balco á fin de abandonarse á el placer de oír un aria italiana divinamente cantada. Cuando hubo cesado la música, desahogado Rodolfo. A riesgo de mejorarlo los pies, fue en seguida á sentarse bajo el banco de granito socabado por las aguas y coronado por una espesa hilera de acacias, á lo largo de la cual se extendía en el jardín de los Bergmann una calle de pequeños tilos.

Al cabo de una hora sintió hablar y marchar por encima de su cabeza; pero las palabras que percibía eran todas italianas, y pronunciadas por dos veces, de mujer al parecer, y ambas jóvenes. Movido por la curiosidad aprovechó el momento en que las dos inierlocutoras estaban á un extremo del poco para introducirse por el otro sin hacer el menor ruido. Después de una media hora de esfuerzos llegó por último al fin de la calle, y pudo sin ser visto ni oído tomar una posición desde donde iba á ver las dos mujeres sin que estas le divisaran cuando venían hacia él. ¡Pero cuál no fue la admiración de

muelle de la casita nueva en que Rodolfo había visto la cara de su bella desconocida.

Por cien francos al mes, Rodolfo no tenía que pensar en nada de lo necesario para la vida; pero en consideración á los anticipados desembolsos que los esposos Stopfer se proponían hacer, exigieron el pago de un trimestre adelantado. Después del desayuno, Rodolfo se instaló en su nueva habitación, colocando en ella los efectos que había traído para su expedición el Sam Gothardo, y vió á poco pasar á Leopoldo, que, por espíritu de orden y consecuencia, iba á hacer el viaje por sí y por su amigo. Cuando Rodolfo, sentado en una roca que entraba que entraba un poco en el lago, no vió ya el barco de Leopoldo, miró hacia la casa nueva esperando descubrir á la desconocida. ¡Ah! volvió á entrar en su habitación sin que aquella casa diera señales de vida. Mientras duró la comida que le dieron M. y madame Stopfer, antiguos toneleros de Neufchatel, les preguntó por todos los vecinos de las cercanías, acabando por saber

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anu-
cios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Emulsion Angulo. Aceite puro higa-
do bucalo con hipofosfatos, recetado por los mejores mé-
dicos como la más eficaz para curar la
tisis, escrófulas, catarros crónicos, raqui-
tismos y todos los estados de debilidad ó
empobrecimiento orgánico. Preferida á to-
das las existentes por su aspecto, grato
paladar y precio, no causa diarreas, es
tolerada por los estómagos más delica-
dos y tomada con avidez por los niños,
siendo en estos esencialísima en la época
de grandes calores. Un buen número de
excelente medicamento, y un título de
farmacéutico español, le garantiza, rele-
vando al público de ser tributario de
charlatanismo extranjero.—Depósito en
Granada y venta al público, Sr. Santae-
lla calle San Jerónimo, núm. 10, y en
todas las farmacias y droguerías bien
surtidas, á diez reales frasco.—Depósito
central, farmacia del autor, Estación,
17, Vitoria.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-
sachero.—En el antiguo
y acreditado establecimiento de Felipe
Nieva, situado en la calle de Recogidas,
núm. 1, se reciben quincenalmente gran-
des remesas de vino, en botas prepara-
das al efecto, de las bodegas que el due-
ño del despacho posee en Valdepeñas, y
que sus especiales condiciones le hacen
superior á cuantos con el mismo nombre
se venden en esta capital.—Precios, á
48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de
Antonio Solá.—Sur-
tido completo de pianos de todas clases,
de las mejores y más acreditadas fábricas
del reino y extranjeras, incluidas las de
Erard y Pleyel.—Sus precios son los más
equitativos posibles; resultando más bar-
atos que traídos de fábrica ó de Madrid.—
Gran ventaja por no correr riesgos en el
camino. Elección á satisfacción, por ha-
ber más surtido que en los mejores de-
pósitos de España. Garantía por cinco
años, cuidándolo y teniendo en buenas
condiciones.—También se venden á pla-
zos y se admiten cambios.—Música para
piano y para canto, cuanto se puede de-
sear.—Métodos de solfeo y de piano de
todas clases: calle de San Miguel Alta,
número 1, hoy Hernán Pérez, al final de
la calle de la Cruz. Nota: Hay también
pianos servidos procedentes de cambios,
pero en muy buen uso, por estar escrupu-
losamente reformados. Verticales de
1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de
500 rs. en adelante. Horas de despacho,
de doce á cinco.

Academia de Taquigrafía. Horas
durante el verano: de 6 á 10 de la mañana y
de 6 de la tarde á 10 de la noche. En es-
tos tres meses puede el que lo desee ad-
quirir los conocimientos de este utilísi-
mo arte, sin necesidad de otros estudios
que las explicaciones del profesor. En
un minuto pueden escribirse de 150 á 170
palabras y más. Calderería Nueva, 6,
principal, Granada.

Se venden tres casas, sitas en esta
ciudad, calle del Coberto
de Méndez, números 7 y 9, y calle-
juela de Castillejos, número 12, duplica-
do.—También se enagenan unos terre-
nos de secano, en el pueblo de Atarfe, de
cabida de 140 marjales, de ellas 67 plan-
tados de olivar.—El notario Sr. López
Marín, dará razón.

En 7 reales cada uno, se arriendan
dos pisos en la casa de
nueva construcción, calle del Toril, nú-
meros 15 y 17. Tiene agua y ocho balcon-
es á dos calles.—También se alquilan
tres portales, á precios arreglados. La
portera dará razón.

Se necesita una institutriz española
que sepa piano y sea una
señorita de buena familia.—Calle de San
Jerónimo, lotería.

Joya medicinal. Aguas minerales natu-
rales de Carabáña, sul-
fadas, sulfatadas, sulfu-
radas, hipocálidas, ricas de su especie
conocidas. Han obtenido 3 medallas de oro, 4 di-
plomas e honor. Autorizadas por los gobiernos de
España y Francia.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativos,
antibiliosos, antihemorrágicos y antiespasmódicos; y
dándose administrados á los niños ó tenebrosos más
debiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfer-
medades del estómago, hígado, vientre y bazo, como
las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intes-
tinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, ex-
tremamiento del vientre y todas aquellas que proceden
de los órganos que tienen relación con el tubo
digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones
cutáneas, herpes, escrófulismo, úlceras, ecze-
mas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y
otra, obran del mismo modo que en las ante-
iores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de
la mujer, leucorreas, flujo, granituciones, clorosis,
histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas,
empañadas interior y exteriormente.
El público debe presentarse, no acortando ninguna
ot a agua ó producto como sucediera, parecida ó
semejante, si no quiere exponerse á obtener resul-
tados opuestos á los que se proponga.
Sus aplicaciones son numerosas, generales: á to-
das interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las
fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo el
cogio é importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de
España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo con-
cerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHA-
VARR-EL, Alcaña, 87, (plaza de Santa Marina).—Madrid.
En Granada: Sres. Santos Pérez, Miguel Ro-
dríguez Peralta, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio
Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Comp.
En Baza: D. Manuel Guillén.
En Utiel: D. Francisco de Paula Vilchez.

La anti-
CALAHONDA. La anti-
gua Fon-
da del Mar, propiedad de Francisco L.
Jiménez, está abierta al público desde el
día 1.º de julio; en esta temporada, las
reformas son sorprendentes.—Señores
bañistas: no tomar hospedaje en nin-
guna otra parte, sin que antes examinen
las condiciones de la referida Fonda del
Mar.

La Inglaterra. Situado en el paseo
de la Alameda Prin-
cipal, número 48, en Málaga. Ofrece al
vuelo granadino elegantes habitaciones
de buena comida á la española y france-
sa. Se encuentra muy próxima á los ba-
ños por haberse trasladado estos este
año junto á la misma fonda.—Su dueño
y director, José María Romero.

Don Antonio Blanco é hijo, ci-
rujano den-
tista legalmente autorizado, ofrece sus
servicios en los ramos de higiene, tera-
péutica y protes dentalia.—Ofrece á
este ilustrado público no extraer dientes
ni muelas, sin haber antes recurrido á
los muchos medios con que hoy cuenta
el verdadero dentista.—En caso extre-
mo de tener que apelar á la extracción,
no usa la llave inglesa, por estar reco-
nocidos sus perjudiciales resultados, y
si lo hace con una magnífica colección
de forceps americanos.—Empasta y or-
fica por todos los sistemas conocidos;
ofrece un específico para la conservación
de la dentadura.—Al nivel de los últimos
adelantos, construye desde un diente
hasta dentaduras completas, utilizando
todos los sistemas conocidos hasta el día,
que son, el nuevo cauchout, inquebran-
table, llamado Sanson, por sus fuerzas
colosales y poco peso; el nuevo cau-
chout, metálico é inquebrantable, para
piezas inferiores.—También ofrece den-
taduras en oro, con encías al natural, y
de cauchout con encías de seluloide,
trabajos desconocidos en esta capital.—
Nota: Pasa á domicilio. Los precios de
cuantas operaciones y trabajos se le en-
carguen, serán convencionales, y lo eco-
nómico posible.—Ofrece su gabinete en
Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Depósito de vinagre de yemas de su-
perior fuerza á 16 reales ar-
roba y á real el jarro. Diez por ciento de
rebaja á un pedido de 60 reales en ade-
lante.—También se venden por mayor y
menor huevos, frutas y berzas de la ma-
yor calidad, á precio de arrieros.—Plaz-
a de San Agustín, núm. 8, junto al Juzga-
do de abastos.

Almoneda. Se hace de varias clases
de muebles.—Navas, 10.

FABRICA DE CERVEZA,
La Alhambra.
42, Cruz, 42,
Servicio á domicilio de una docena en el
plante.—Los pedidos se reciben en el
Depósito Central.
21, Carrera de Geaíl, 21.
PRECIOS. Pesetas.
Docena. Españolas chicas. . . 3,00
" Inglesas y alemanas. . . 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Arnaud Sivord, relojero, establecido
de los Reyes Católicos, núm. 8, parti-
cipa al público que para la adquisición
de relojes, maquinaria y demás útiles de
su arte, se entiende directamente con los
fabricantes de las principales casas ex-
tranjeras, sin haber utilizado jamás para
esta clase de negocios los servicios de
ningun agente de esta capital, razón por
la cual puede expender sus artículos á
precios muy económicos.

Bazar de muebles DE MANUEL GOR-
RERO Y COMP.
calle de Méndez Nu-
ñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elemen-
tos que ninguna otra de su clase, por tener sus ta-
leres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos
precios tan sumamente baratos, que le es imposible
y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en
camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más
baratas que las que se venden traídas de otras pun-
tas.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable
construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de
sillería de rejilla con rebaja de precios.

ALMONEDA.
Estrado; mesa comedor, de
alas; un magnífico ropero.
Puente Carbon, 2. 3.º, esquina á la
calle de Méndez Nuñez.
De tres á cinco de la tarde.

Academia de inglés, francés y partida
doble.—Preparación como
pleta para las oposiciones al Banco de
España. Precios convencionales.—Ho-
ras, de once á tres de la tarde, y de ocho
á diez de la noche.—Calle de los Oficios,
esquina á la del Tinte.

Relojería de Alberto Perales Rey-
naud, Mesones, 26, junto á
la nueva posada del Aguila.—Relojes
garantizados á precio de fábrica. Com-
posturas con equidad, prontitud y per-
fección. Colección completa de objetos
propios para la manufactura de reloje-
ría.—El dueño de este establecimiento
espera merecer las simpatías y crédito
del público, animado por sus buenos de-
seos de complacerle con esmero y exa-
ctitud en todos sus trabajos.

Se venden dos magníficos aparado-
res y un mostrador con
tablero de piedra, todos de caoba, á
precio conveniente.—Darán razón, San Mi-
guel Baja, 8.

Por traspaso de labor, se vende una
magnífica máquina tri-
lladora de sistema Grimaldi, en muy buen
estado; separa el trigo en tres clases.—
Tiene una máquina de vapor inglesa nue-
va, de fuerza de 10 caballos, con chime-
nea especial «guarda chispas».—Otros
efectos de gran utilidad, los más nuevos
en su clase, que hacen que esta máquina
funcione con la mayor economía.—Da-
rán razón de su precio, calle de San Je-
rónimo, lotería.

No comprad muebles sin antes ver
los del antiguo y acre-
ditado establecimiento de Antonio Ruiz,
calle de la Colcha, núm. 15, donde en-
contrarán un completo y extraordinario
curtido en todas clases, á precios suma-
mente baratos.

Ama de cria para casa de los padres.
Darán razón, calle de
Elvira, Capilla de San Andrés, 21.

Almoneda. Se hace de muebles de to-
das clases. Ventanilla, 40



EL RESTAURADOR
UNIVERSAL
del **CABELLO**
do la
Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y
la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida,
fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y
exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos
han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un
tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer
los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un
frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
Depósito Principal—111 y 113, Southampton Row, Londres; París y Nueva York: Véndese
en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Granada: Sanchez Burló—Estrella del Norte.

OCASTION.
Lienzo de hilo Union, 4/4, á 2 y 1/4 reales vara.—Lienzo de hilo, Rentería, 4/4, á
3 y 1/2.—Lienzo de un ancho para sábanas, 8 y 1/2 rs. vara.—Holandas de hilo re-
dondo, 12/4, 20 reales.—Colchas para cama de matrimonio, 30 rs. una.—Colchas In-
glesas de piqué para idem, 90 rs.—Pañuelos de hilo blanco, con jareton, 2 y 1/2 rea-
les uno.—Pañuelos con cenefa, de color, 10 rs. docena.—Holandas de hilo crudo,
para vestidos, 2 y 1/4 rs. vara.—Holandas de algodón, con 24 varas, 36 rs. pieza.—
Lonas para cortinas, color sólido, 3 y 1/2 rs. vara.—Olan batiste de hilo, 2/3, 3/4,
4/4 y 12/4 de ancho.—Holandas de hilo, 4/4, á 4 y 3/4 rs. vara.
Plaza del Círculo, 15, entresuelo.
(Entrada por la fotografía de Ayala.)

BANCO ESPECIAL DE VALORES CON LOTES.
Dirección general, París, rue Milton, 4.—Sucursal, Barcelona, Claris, 15.
Operaciones á plazo y á la par garantizadas por el Estado francés en obligacio-
nes del Crédito Foncier y la Villa de París con sorteos mensuales de 1.000, 5.000,
10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería: con reintegro seguro y garantizado.
Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

Imprenta de "El Defensor de Granada."
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que
se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como
Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.
«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últi-
mos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas
alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido
de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para
sus perfectísimos trabajos.

Compra. Se hace de muebles de ta-
picería en buen uso, calle de
Puentezuelas, núm. 8.—Darán razón, de
diez de la mañana á cuatro de la tarde
En la misma casa se admiten huéspedes,
de doce reales en adelante.

Gimnasio higiénico y de aplicación
de Miguel Zu-
beldia Póramo, placeta de los Campos
Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio
dirigido al desarrollo de las fuerzas, con-
servación de la salud, tratamiento de las
enfermedades con estricta observancia
de las prescripciones hechas por los se-
ñores médicos que se sirven aconsejar-
los, prolongación de la vida y mejora-
miento de la especie humana.—Horas de
ejercicio de seis y media á ocho de la
mañana, y de seis y media de la tarde en
adelante.

Baños de Calahonda. Desde 1.º de
julio se inau-
gurará la Fonda Granadina, bajo la di-
rección de D. Antonio Ruiz López, que
tan favorecida se ve del público todos los
años por su comodidad y deliciosas vis-
tas de mar.

Se vende una casa con buerto, calle
Ancha de Capuchinos, nú-
mero 26.—Eras del Cristo, cerca de Mu-
rien, darán razón.

Se ha trasladado el taller de ebanis-
tería de José Acal,
14, San Anton, 14.
Realización de muebles de todas cla-
ses, (solo por ocho días),
calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se hace almoneda de muebles de to-
das clases.—Campillo bajo,
núm. 7.

Ama de cria para su casa en Gra-
nada.—Ancha de San-
to Domingo, núm. 1.

Las
Personas que desean las
PILDORAS DEHAUT
DE FARM.
no deben en purgarse cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el em-
bargo, porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se toma con buenos alimentos
y bebidas torpidas, cual el vino, el café,
etc. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que más le convienen,
según sus ocupaciones. Como el causan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulado por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide fácilmente á volver
á empezar cuantas veces
sea necesario.

—72—
cuanto quería respecto á la bella descono-
cida, gracias á la locuacidad de sus hué-
spedes, que vaciaron sin hacerse de rogar
el saco de los chismes y habladoras.
La desconocida se llamaba Fanny Love-
lace. Este nombre, que se pronuncia *Loce-
less*, pertenece á una de las antiguas fami-
lias inglesas; pero Ricardón ha hecho una
creación cuya celebridad oscurece todas
las demás. Mis Lovelace había venido á
establecerse en las orillas del lago para
conseguir la salud de su padre, á quien los
médicos habían mandado respirar el aire
del cantón de Lucerna Miss Fanny y su
padre parecía por otra parte que vivían
con bastante estrechez. Estos dos ingle-
ses, llegados allí sin otro criado que una
muchacha de unos catorce años, muy
adicta á Miss Fanny, y que, aun cuando
era muda, le servía con mucha intelligen-
cia, se habían ajustado antes del último
invierno con M. y madame Bergmann,
antiguos jardineros principales de su ex-
celencia el conde Borromeo, en la *Isola
Bella* y la *Isola Madre* sobre el lago Ma-
yor, Dichos suizos, que tenían cerca de

—77—
Rodolfo se mordió los labios, y salió sin
que siquiera le convidaran á descansar en
la casa, ni le llevaran hacia la parte del
jardín que estaba entre la fachada y la ori-
lla del promontorio. Por aquel lado tenía
la casa encima del primer piso una galería
de madera cubierta con un techo que salía
excesivamente de la pared como los de las
queseras, y que daba vuelta sobre los cua-
tro ángulos del edificio, siguiendo la moda
suiza.
Rodolfo había elegido mucho esta ele-
gante disposición, celebrando las vistas
de aquella galería; pero todo fué en vano.
Después que para despedirse hubo saluda-
do á los Bermann, se encontró solo consi-
go mismo, atontado como todo hombre de
imaginación que ve frustrarse un plan,
de cuyo buen éxito estaba completamente
persuadido.
Por la tarde, lo que era natural, se pa-
seó embarrado al r dador de aquel pro-
montorio, llegó Brunnen y Schwitz, y vol-
vió al anochecer. Desde lejos vió la ventana
abierta é iluminada, y pudo oír la ecos
del piano y los acentos de una voz deli-

—76—
muchacha tenía la tez dorada de un ciga-
rro de la Habana, los ojos de fuego, los
párpados armenios, las pestañas de un lar-
go antibritánico, el pelo más que negro, la
piel casi aceitunada, músculos, en fin, de
una fuerza singular y de una vivacidad fe-
bril. Sin cesar dirigía á Rodolfo con increí-
ble descaro miradas inquisitoriales, y se-
guía sus más leves movimientos.
—¿A quien pertenece esa joven morisca?
preguntó á la respetable madame Berg-
mann.
—A los ingleses, contestó su mari-
do.
—¿Pero ella no habra nacido en Ingla-
terra?
—Quizas la habran traído de la India,
repuso madame Bergmann.
—Me han dicho que la joven miss Love-
lace gusta de la música, y tendria gran
placer si durante mi permanencia en este
pueblo, á lo cual me condenan los manda-
tos de mi médico, quisiera permitirme al-
guna vez tocar ó cantar con ella.
—Ni reciben ni quieren ver á nadie,
contestó el viejo jardinero.

—73—
mil escudos de renta, alquilaban el piso
superior de su casa á los Lovelace por
tres años á razon de doscientos francos ca-
da uno.
El viejo Lovelace, anciano octogenario,
muy padecido y demasiado pobre para ha-
cer grandes gastos, salía de casa rara vez.
Su hija trabajaba para subvenir á lo nece-
sario, traduciendo, según se decía, libros
ingleses al francés. Asi es que jamás se
atrevia á pagar barco para pasear sobre
el lago, ni caballos ó guías para visitar
sus alrededores. Una pobreza que exige
semejantes privaciones escita tanto más la
compasión de los suizos, cuanto que con
ella pierden las ocasiones de ganar. La co-
cinerá de la casa daba de comer á los tres
ingleses á razon de cien francos al mes,
entrando en esto todo; pero se creía en
Gersau que los esposos Bergmann, á pesar
de sus pretensiones de hidalguía, se ocul-
taban bajo el nombre de su cocinera para
reportar los beneficios de este contrato.
Los Bergmann se habían formado admi-
rables jardines, y un invernadero magní-
fico para las plantas en derredor de su ha-